I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000535

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 27 MAR 2014

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0496/2014: y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0496/2014, se autorizó a doña **TERESA EUGENIA VALLESPIN LOPEZ,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, por 1 día de Permiso Administrativo, el que se hizo efectivo el 11 de marzo de 2014, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/0496/2014, que autorizó a doña **TERESA EUGENIA VALLESPIN LOPEZ,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, un (1) día de Permiso Administrativo, el que se hizo efectivo el 11 de marzo de 2014, en el sentido de señalar que corresponde a un **Permiso Administrativo**.

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000535

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesada
Página Web